METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020

LPI 1PM/2023 SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES -

RESPONSABLE: Unidad Operativa de Contratación - UOC						RESPONSABLE: Área Técnica Requirente															VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
		CONTRATACIÓN ANTERIOR				FUENTES DE PRECIOS DE REFERENCIA											PROMEDIO	PRESENTE LLAMADO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Duración/ Tipo	Precio Unitario en Uss por millar	Cantidad Adjudicada	Total en Uss	Fuente 1- Empresa Oberthur SAS - Precio de la Oferta en el llamado BCP 2017 - ID 333192	Fuente 2- Empresa De La Rue Iternacional - Precio de la Oferta en el llamado BCP 2017 - ID 333192	Fuente 3- Contrato N° 5/2018 de fecha 20/04/2018 ID 333192 - CANADIAN BANK NOTE	Fuente 4- Canadian Bank Note - Precio de la Oferta en el llamado BCP 2021 - ID 401260	Fuente 5- De la Rue Internacional - Precio de la Oferta en el llamado BCP 2021 - ID 401260	Fuente 6- Oberthur SAS- Precio de la Oferta en el llamado BCP 2021 - ID 401260	Fuente 7- Orell Fuscil - Precio de la Oferta en el llamado BCP 2021 - ID 401260	Fuente 8- Casa de Moneda de Chile - Precio de la Oferta en el llamado BCP 2021 - ID 401260	Fuente 9- Oberthur Fiduciaire - Precio de la Oferta en el llamado BCP 2022 - ID 407921	Fuente 10- Orell Fussli- Precio de la Oferta en el llamado BCP 2022 - ID 407921	Fuente 11- G+D - Precio de la Oferta en el llamado BCP 2022 - ID 407921		Duración del contrato/ tipo	Procedimiento Método	Precio referencial considerado	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	Prec. Ref/Ult. Contrat.	15% POR ENCIMA DEL PRECIO REFERENCIAL	25% POR DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES	Desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales	Contrato N° 5/2018 de fecha 20/04/2018 ID 333192 - CANADIAN BANK NOTE															Desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuale	Para la obtención del Precio de refrencia se utilizó el promedio de los precios cotizados en los llamados anteriores del mismo objeto	**Precio Unitario por Millar en Dolares americanos**	Cantidad en millares				
	TIPO DE CONTRATACIÓN: NUEVAS x / AMPLIACIÓN / RENOVACIÓN																								
1	Billetes de Guaraníes 2.000 serie E																								
	Precio		76	44.000.000	3.344.000	66,00	88,00	76,00	91,50	77,00	85,24	71,00	89,76	69,94	74,18	120,60	82,66			82,66	22.750	1.880.432	9%	95,05	61,99

DICTAMEN UOC:

Con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido el promedio de los precios cotizados por los oferentes en llamados anteriores realizado por el BCP con el mismo objeto (impresión y provisión de billetes). Por tanto, debido a la especialidad del objeto de la contratación, de acuerdo a las especificaciones técnicas obrantes en el PBC, no se han podido obtener diferentes tipos de fuentes, y se obtiene el precio referencial en el marco de lo dispuesto en el Anexo de la Res. N° 1890/2020 en el punto que dice: *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia"* , debido a que no es conveniente por medidas de seguridad compartir anticipadamente las especificaciones técnicas a posibles oferentes, ni pueden obtenerse precios adjudicados por otras instituciones o de revistas, publicaciones o páginas web.

Adriana Maricevich Pedrozo — Firmado digitalmente por Adriana Maricevich Pedrozo Fecha: 2022.10.14 15:30:30 -03'00'

José Antonio Nuñez Presentado — Firmado digitalmente por José Antonio Nuñez Presentado Fecha: 2022.10.14 15:38:31 -03'00'

Rodi Ozuna — Firmado digitalmente por Rodi Ozuna Fecha: 2022.10.18 12:27:14 -03'00'

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS — Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Fecha: 2022.10.18 13:56:56 -03'00'

CONTRATO N° 5/2018

Entre BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Señor ANTOLIANO JOSÉ CANTERO SIENRA, con documento de identidad N° 1.606.703, y por el LIC. CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA, con documento de identidad N° 618.170, en calidad de Presidente Interino y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma internacional CANADIAN BANK NOTE COMPANY, LIMITED, domiciliada en 145 Richmond Rd., Ottawa, Ontario K1Z 1A1, Canadá, representada por la firma local S.A.C. AUGUSTO BEDOYA, con R.U.C. N° 80001627-0, domiciliada en Mac Arthur N° 444 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el SR. GUSTAVO ENRIQUE DOS SANTOS BEDOYA, con documento de identidad N° 854.233, en calidad de Apoderado, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 7PM/2017", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la contratación del servicio de impresión y provisión de billetes para la Contratante, correspondiente a los Ítems N° 5 y 6; que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, las Adendas correspondientes, la oferta del Proveedor y el presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC);
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; y
(h) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 333192.-

CONTRATO N° 5/2018

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el Objeto de Gasto 2000 de su Presupuesto Monetario del ejercicio 2018.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional N° 7PM/2017, convocado por el BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 8, Acta N° 11 de fecha 21 de febrero de 2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

El monto total del presente contrato asciende a la suma de DÓLARES AMERICANOS CINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL (US$. 5.024.000.-).-

El detalle de los precios se expresa a continuación:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio por millar	Precio Total en US$.
5	93151702 -001	BILLETES DE G. 5.000 SERIE I	Canadá	Unidad	En cajas conteniendo fajos empaquetados	20.000.000	84	1.680.000
	Son Dólares Americanos Un Millón Seiscientos Ochenta Mil.-							
6	93151702 -001	BILLETES DE G. 2.000 SERIE D	Canadá	Unidad	En cajas conteniendo fajos empaquetados	44.000.000	76	3.344.000
	Son Dólares Americanos Tres Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil.-							
	PRECIO TOTAL EN DÓLARES AMERICANOS (*)						5.024.000	

(*) Incluye impuestos nacionales y otros gastos.-

El Proveedor se compromete a prestar los servicios para la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación del servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia será de 600 (seiscientos) días contados a partir de la suscripción del Contrato.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los bienes (billetes) serán entregados por el Proveedor en los plazos, lugares y condiciones indicadas en la Sección "Suministros Requeridos", del Pliego de Bases y Condiciones. La recepción parcial o total de cada entrega de billetes en la bóveda del Banco, se realizará en los horarios establecidos por el Área Técnica–Gerencia de Operaciones y Pagos-Departamento de Tesorería, en coordinación con el Departamento de Seguridad del Banco.-

Silvia Núñez Gerente "GPL"

MARCO GONZALEZ MALDONADO GERENTE UNIDAD JURIDICA

CONTRATO N° 5/2018

La Recepción Definitiva por parte del Banco, se realizará posterior a la comprobación del cumplimiento exacto de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: la Gerencia de Operaciones y Pagos - Departamento de Tesorería.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es del 10 % del monto total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días contados a partir de la suscripción del contrato y deberá mantenerse vigente hasta 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de vigencia del contrato.-

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

El mecanismo formal de resolución de conflictos será el procedimiento de Avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley 2051/03. No es aplicable el procedimiento de arbitraje para la solución de controversias.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

CONTRATO N° 5/2018

automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día veinte del mes de abril del año dos mil dieciocho.-

CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA
Gerente General

ANTOLIANO JOSÉ CANTERO SIENRA
Presidente Interino

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

GUSTAVO ENRIQUE DOS SANTOS BEDOYA
Apoderado
POR LA FIRMA S.A.C. AUGUSTO BEDOYA
REPRESENTANTE LOCAL DE LA FIRMA CANADIAN BANK NOTE COMPANY, LIMITED

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

ACTA U.O.C. Nº 38/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, se reúnen en el Salón Auditorio, 5to. piso del Banco Central del Paraguay, sito en la Avenida Federación Rusa y Avenida Augusto Roa Bastos, la señora Alba Patricia Galeano Zárate, con cédula de identidad civil N° 756.533, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, el señor Ricardo Felipe Arza Dávalos, con cédula de identidad civil Nº 1.053.293, Jefe de la Sección Licitaciones y Concurso de Ofertas y la señora Yolanda Elizabeth González Benítez, con cédula de identidad civil N° 4.005.027, Funcionaria de la Sección Licitaciones y Concurso de Ofertas; todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, para el acto de apertura de sobres - ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 7PM/2017 - PARA LA IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 333.192**, aprobada por Resolución N° 14, Acta N° 58, de fecha 30 de agosto de 2017 del Directorio del Banco Central del Paraguay.———————————————

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y a las Adendas emitidas, se procede a la recepción de las documentaciones y apertura de los sobres cerrados por orden de llegada y, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.———————————————

Los Oferentes que presentan ofertas para el presente acto de apertura, son los siguientes: ———————

1.- OBERTHUR FIDUCIAIRE S.A.S.
2.- CASA DE MONEDA CHILE S.A.
3.- DE LA RUE INTERNATIONAL LIMITED
4.- CRANE AB
5.- CANADIAN BANK NOTE COMPANY, LIMITED
6.- GIESECKE + DEVRIENT CURRENCY TECHNOLOGY GMBH
7.- POLSKA WYTWÓRNIA PAPIERÓW WARTOSCIOWYCH S.A.
8.- CHINA BANKNOTE PRINTING AND MINTING CORPORATION

De la verificación, surge que los Oferentes precitados han cumplido con la presentación cuantitativa de las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en las Adendas emitidas, con excepción de la firma CHINA BANKNOTE PRINTING AND MINTING CORPORATION que presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta hasta el 17 de marzo del 2018 que obra en la foja 8 (ocho) de su carpeta de oferta original. ———————————————

Los precios totales ofertados por ítems en Dólares Americanos (incluye impuestos nacionales y otros gastos), por los Oferentes citados precedentemente son: ———————————————

1.- OBERTHUR FIDUCIAIRE S.A.S.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
1	BILLETES DE G. 100.000 SERIE J	75.000.000	45.-	3.375.000.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
2	BILLETES DE G. 50.000 SERIE J	55.000.000	48.-	2.640.000.-

RICARDO ARZA
U.O.C. - BCP

Yolanda E. González
UOC - BCP

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

ACTA U.O.C. Nº 38/2017

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
3	BILLETES DE G. 20.000 SERIE H	53.000.000	41.-	2.173.000.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
4	BILLETES DE G. 10.000 SERIE I	27.000.000	52.-	1.404.000.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
5	BILLETES DE G. 5.000 SERIE I	20.000.000	83.-	1.660.000.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
6	BILLETES DE G. 2.000 SERIE D	44.000.000	66.-	2.904.000.-

2.- CASA DE MONEDA CHILE S.A.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
3	BILLETES DE G. 20.000 SERIE H	53.000.000	52.-	2.756.000.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
4	BILLETES DE G. 10.000 SERIE I	27.000.000	57.-	1.539.000.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
5	BILLETES DE G. 5.000 SERIE I	20.000.000	72.-	1.440.000.-

La firma CASA DE MONEDA CHILE S.A. no cotiza los ítems 1, 2, y 6. ———————————

3.- DE LA RUE INTERNATIONAL LIMITED

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
1	BILLETES DE G. 100.000 SERIE J	75.000.000	60.-	4.500.000.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
2	BILLETES DE G. 50.000 SERIE J	55.000.000	70.-	3.850.000.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
3	BILLETES DE G. 20.000 SERIE H	53.000.000	110.-	5.830.000.-

RICARDO ARZA
U.O.C. - BCP

Yolanda E. González B.
UOC - BCP

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

ACTA U.O.C. Nº 38/2017

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
4	BILLETES DE G. 10.000 SERIE I	27.000.000	119.-	3.213.000.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
5	BILLETES DE G. 5.000 SERIE I	20.000.000	115.-	2.300.000.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
6	BILLETES DE G. 2.000 SERIE D	44.000.000	88.-	3.872.000.-

4.- CRANE AB

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
1	BILLETES DE G. 100.000 SERIE J	75.000.000	59.-	4.425.000.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
2	BILLETES DE G. 50.000 SERIE J	55.000.000	72.-	3.960.000.-

La firma CRANE AB no cotiza los ítems 3, 4, 5 y 6. ———————————————

5.- CANADIAN BANK NOTE COMPANY, LIMITED

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
5	BILLETES DE G. 5.000 SERIE I	20.000.000	84.-	1.680.000.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
6	BILLETES DE G. 2.000 SERIE D	44.000.000	76.-	3.344.000.-

La firma CANADIAN BANK NOTE COMPANY, LIMITED no cotiza los ítems 1, 2, 3 y 4. ———

6.- GIESECKE + DEVRIENT CURRENCY TECHNOLOGY GMBH

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
1	BILLETES DE G. 100.000 SERIE J	75.000.000	70.-	5.250.000.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
2	BILLETES DE G. 50.000 SERIE J	55.000.000	73.-	4.015.000.-

RICARDO ARZA
U.O.C. - BCP

Yolanda E. González B.
UOC - BCP

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

ACTA U.O.C. Nº 38/2017

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
4	BILLETES DE G. 10.000 SERIE I	27.000.000	70.-	1.890.000.-

La firma GIESECKE + DEVRIENT CURRENCY TECHNOLOGY GMBH no cotiza los ítems 3, 5 y 6. ———

7.- POLSKA WYTWÓRNIA PAPIERÓW WARTOSCIOWYCH S.A.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
4	BILLETES DE G. 10.000 SERIE I	27.000.000	57.-	1.539.000.-

La firma POLSKA WYTWÓRNIA PAPIERÓW WARTOSCIOWYCH S.A. no cotiza los ítems 1, 2, 3, 5 y 6. ———

8.- CHINA BANKNOTE PRINTING AND MINTING CORPORATION

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
1	BILLETES DE G. 100.000 SERIE J	75.000.000	53.-	3.979.835.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	PRECIO POR MILLAR	PRECIO TOTAL
4	BILLETES DE G. 10.000 SERIE I	27.000.000	95.-	2.572.435.-

La firma CHINA BANKNOTE PRINTING AND MINTING CORPORATION no cotiza los ítems 2, 3, 5 y 6. ———

Seguidamente se da oportunidad a los Oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes, surgiendo las siguientes observaciones: ———

La señora Angélica Maass, con Cédula de Identidad de Chile Nº 11.415.504-7, quien dice representar a la firma CASA DE MONEDA CHILE S.A, manifiesta cuanto sigue: *"Todas las firmas, a excepción de GIESECKE + DEVRIENT CURRENCY TECHNOLOGY GMBH, presentaron las referencias de los bancos sin las debidas legalizaciones y apostillas solicitadas".* ———
Además agrega lo siguiente: *"La firma POLSKA WYTWÓRNIA PAPIERÓW WARTOSCIOWYCH S.A. no presenta muestra de hilo solicitada".*———

El señor Claudio Escobar, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.014.455, quien dice representar a la firma POLSKA WYTWÓRNIA PAPIERÓW WARTOSCIOWYCH S.A., manifiesta cuanto sigue: "*La empresa OBERTHUR FIDUCIAIRE S.A.S. posee un sumario abierto en la DNCP, por el llamado CVEX 8PM/2016 para la provisión de billetes al BCP. (Res. Nº 3343/2017). Por tanto la DDJJ de no poseer conflictos que pueda afectar la provisión del presente llamado sería falsa".* ———

Además señala lo siguiente: "*El Poder de Representación de la empresa OBERTHUR FIDUCIAIRE S.A.S., se encuentra a nombre de los señores Jorge D. Pecci y Juan B. Pecci, en carácter de gerentes de AUTOMAQ S.A.E.C.A.; y no a nombre de una persona jurídica. Por otro lado, el poder es inclusivo, es decir, debe ser firma conjunta y no indistinta".*

RICARDO ARZA
U.O.C. - BCP

Yolanda E. González B.
UOC - BCP

Alba Patrizia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

ACTA U.O.C. Nº 38/2017

El señor Fredy Ovelar, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.679.480, quien dice representar a la firma OBERTHUR FIDUCIAIRE S.A.S., manifiesta cuanto sigue: "*El representante local de la empresa POLSKA WYTWÓRNIA PAPIERÓW WARTOSCIOWYCH S.A. no presenta 10 (diez) despachos de importación, conforme lo solicita el PBC*". ———

La señora Grizzie Logan, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.138.491, quien dice representar a la firma CRANE AB, manifiesta cuanto sigue: "*Dejo constancia de que la firma DE LA RUE INTERNATIONAL LIMITED no presenta 3 (tres) referencias de haber impreso billetes en la región, de acuerdo a lo enunciado en el pliego (entiéndase América del Norte, América Central y América del Sur). Haití y Barbados son estados del Caribe (según el agrupamiento de naciones del Ministerio de Defensa de los EEUU y las Naciones Unidas), por lo tanto no se cumple con el requisito del BCP dentro de la LPI de referencia*". ———

El señor Alan Carrizosa, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.217.482, quien dice representar a la firma DE LA RUE INTERNATIONAL LIMITED, manifiesta cuanto sigue: ———

"*Con respecto a la oferta presentada por CASA DE MONEDA CHILE S.A., no presenta 3 (tres) referencias internacionales para los billetes de polímero.*———

Con respecto a la propuesta de CANADIAN BANK NOTE COMPANY, LIMITED, ninguno de los documentos presentados tiene sello de notario paraguayo, según las indicaciones del pliego. ———

La empresa OBERTHUR FIDUCIAIRE S.A.S., presenta una declaración jurada de no contar con demandas judiciales en los últimos 5 (cinco) años. Se solicita verificar el caso de la demanda abierta contra OBERTHUR FIDUCIAIRE S.A.S. por el Banco Central de la República Dominicana. Fuente: R. Dominicana Prensa Nacional, Periódico El Nacional del 24 de mayo del 2017, El Dinero del 23 de mayo del 2017, y el Diario Libre del 24 de mayo del 2017.———

Además, hacemos notar que los precios ofertados por la empresa OBERTHUR FIDUCIAIRE S.A.S. están muy por debajo de los porcentajes permitidos por los precios de referencia en la página UOC según el pliego".———

Los representantes de la firma CRANE AB y POLSKA WYTWÓRNIA PAPIERÓW WARTOSCIOWYCH S.A. se adhieren a la observación realizada por la firma DE LA RUE INTERNATIONAL LIMITED, respecto a las demandas contra la firma OBERTHUR FIDUCIAIRE S.A.S. ———

Se aclara que todas las ofertas y las documentaciones recibidas por Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidos al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el artículo 27º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" .———

Se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las doce horas y treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ———

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY:

YOLANDA ELIZABETH GONZÁLEZ BENÍTEZ
Funcionaria
Sección Licitaciones y Concurso de Ofertas

RICARDO FELIPE ARZA DÁVALOS
Jefe
Sección Licitaciones y Concurso de Ofertas

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

ACTA U.O.C. Nº 38/2017

ALBA PATRICIA GALEANO ZARATE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

POR LAS EMPRESAS OFERENTES:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	EMPRESA	FIRMA
JAIME OGTIZ	2312936	Distitec	
Michael Saunders	HB932096	CRANE AB	
Alan Carrizosa	2217482	Diesa S.A	
FREDY OVCLAR	1.679.480	OBERTHUR.	
Angelica MAASS	11415504-7	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	
VICTOR SERVIN	1180354	TAPE RUNICHA SAECA	
MIHAI MIMCU	CH 1H 34674	G+D Currency Tech	
Claudio Escobar	2014455	PWPW SA	
GUSTAVO DOS SANTOS	854233	CBN	

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 11PM/2021 - IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES DE Gs. 10.000 Y Gs. 5.000.– ID N° 401.260.".

						ORELL FUSSLI LTD SECURITY PRINTING				OBERTHUR FIDUCIAIRE S.A.S.				CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.			
Item	**Descripción**	**U.M**	**Pres.**	**Cant.**	**Tipo de Cambio (10-03-22)**	**Precio Unit. por Millar (U$S)**	**Precio Total (U$S)**	**Precio Unit. Guaranies**	**Precio Total Guaranies**	**Precio Unit. por Millar (U$S)**	**Precio Total (U$S)**	**Precio Unit. Guaranies**	**Precio Total Guaranies**	**Precio Unit. por Millar (U$S)**	**Precio Total (U$S)**	**Precio Unit. Gs.**	**Precio Total Gs.**
1	Impresión y provisión de billetes de Gs. 5.000 (Guaraníes Cinco Mil)	CPM	CAJA	13.300	6.971,35	80,00	1.064.000	557.708	7.417.516.400	92,36	1.228.388	643.874	8.563.522.684	115,49	1.536.017	805.121,21	10.708.112.113
2	Impresión y provisión de billetes de Gs. 10.000 (Guaraníes Diez Mil)	CPM	CAJA	21.000		71,00	1.491.000	494.966	10.394.282.850	85,24	1.790.040	594.238	12.478.995.354	89,76	1.884.960	625.748,38	13.140.715.896
							2.555.000		**17.811.799.250**		3.018.428		21.042.518.038		3.420.977		23.848.828.009

						CANADIAN BANK NOTE COMPANY LIMITED				DE LA RUE INTERNATIONAL LIMITED				POLSKA WYTWÓRNIA PAPIEROW WARTOSCIOWYCH S.A.			
Item	**Descripción**	**U.M**	**Pres.**	**Cant.**	**Tipo de Cambio (10-03-22)**	**Precio Unit. por Millar (U$S)**	**Precio Total (U$S)**	**Precio Unit. Guaranies**	**Precio Total Guaranies**	**Precio Unit. por Millar (U$S)**	**Precio Total (U$S)**	**Precio Unit. Guaranies**	**Precio Total Guaranies**	**Precio Unit. por Millar (U$S)**	**Precio Total (U$S)**	**Precio Unit. Gs.**	**Precio Total Gs.**
1	Impresión y provisión de billetes de Gs. 5.000 (Guaraníes Cinco Mil)	CPM	CAJA	13.300	6.971,35	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	82,00	1.090.600	571.650,70	7.602.954.310
2	Impresión y provisión de billetes de Gs. 10.000 (Guaraníes Diez Mil)	CPM	CAJA	21.000		91,50	1.921.500	637.879	13.395.449.025	77,00	1.617.000	536.794	11.272.672.950	N/C	N/C	N/C	N/C
							1.921.500		13.395.449.025		1.617.000		11.272.672.950		1.090.600		7.602.954.310

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contratacion

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 4PM/2022 - SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES – ID 407921

						DE LA RUE INTERNATIONAL LTD				Orell Füssli Ltd Security Print				CRANE AB			
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Tipo de Cambio (26-09-22)	Precio Unit. por Millar (U$S)	Precio Total (U$S)	Precio Unit. (Gs)	Precio Total (Gs)	Precio Unit. por Millar (U$S)	Precio Total (U$S)	Precio Unit. (Gs)	Precio Total (Gs)	Precio Unit. por Millar (U$S)	Precio Total (U$S)	Precio Unit. (Gs)	Precio Total (Gs)
1	Impresión y provisión de billetes de G. 50.000 (Guaraníes Cincuenta Mil)	CPM	CAJA	30.100	7.012,33	75,00	2.257.500	525.925	15.830.334.975	N/C	N/C	N/C	N/C	90,46	2.722.846	634.335	19.093.494.691
2	Impresión y provisión de billetes de G. 2.000 (Guaraníes Dos Mil)	CPM	CAJA	35.000		N/C	N/C	N/C	N/C	74,18	2.596.300	520.175	18.206.112.379	N/C	N/C	N/C	N/C
		TOTAL					2.257.500		15.830.334.975		2.596.300		18.206.112.379		2.722.846		19.093.494.691

						OBERTHUR FIDUCIAIRE SAS				GIESECKE+DEVRIENT CURRENCY TECHNOLOGY GmbH			
Item	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Tipo de Cambio (26-09-22)	Precio Unit. por Millar (U$S)	Precio Total (U$S)	Precio Unit. (Gs)	Precio Total (Gs)	Precio Unit. por Millar (U$S)	Precio Total (U$S)	Precio Unit. (Gs)	Precio Total (Gs)
1	Impresión y provisión de billetes de G. 50.000 (Guaraníes Cincuenta Mil)	CPM	CAJA	30.100	7.012,33	68,59	2.064.559	480.976	14.477.369.012	99,80	3.003.980	699.831	21.064.899.073
2	Impresión y provisión de billetes de G. 2.000 (Guaraníes Dos Mil)	CPM	CAJA	35.000		69,94	2.447.900	490.442	17.165.482.607	120,60	4.221.000	845.687	29.599.044.930
		TOTAL					4.512.459		31.642.851.619		7.224.980		50.663.944.003

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2022.09.28 14:37:31 -04'00'

Directora
Unidad Operativa de Contrataciones